Borrador número 678

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Carlos Medina Carlos Eduardo Vélez

Autores y/o editores

Medina-Durango, Carlos Alberto Carlos Eduardo Vélez

La creciente urbanización latinoamericana de las últimas décadas ha inducido mayor demanda de vehículos y congestión de tráfico. Pretendiendo aliviar los costos de la congestión se han adoptado medidas polémicas que restringen la circulación del 20% o el 40% de los vehículos cada día de la

semana laboral -en México 1988 y Bogotá 2008, “Pico y Placa”-. Para juzgar la bondad de estas medidas sobre la productividad de las aglomeraciones urbanas debe establecerse la magnitud de los perjuicios que recaen sobre los hogares afectados, para contrastarlos con los beneficios esperados. Con base en un modelo de Calidad de Vida (Life Satisfaction) se estiman los perjuicios ex–ante que esta restricción trae para los hogares de las ciudades de Bogotá y Medellín. Nuestras estimaciones revelan que cuando la medida consiste en la restricción por dos días a la semana, trae un perjuicio considerable para el hogar promedio del orden de 6.3% del ingreso per cápita del hogar en la ciudad de Bogotá, del 13.7% para los hogares de ingresos medios y altos, y se perjudica no solo a los grupos de altos ingresos sino también a hogares de ingresos bajos que utilizan el vehículo como herramienta de trabajo. La evidencia permite concluir que si los beneficios por aumento en la velocidad de circulación y reducción en la contaminación no son considerables, esta restricción radical de la circulación resultaría desaconsejable y deberían considerarse alternativas como los peajes por congestión en zonas céntricas.